

bueno, de que el oficio de verdugo es noble y de que todo hombre tiene derecho de matar á sus semejantes, porque así lo hacen ciertas autoridades, porque lo que hacen las autoridades es lícito y se confirma por lo tanto la razón suprema de los caracteres patológicos: si lo que se considera como delito queda impune, no es tal delito.

Esto es bochornoso y es desquiciador, porque la autoridad está nombrada para guardar y hacer guardar el orden; la autoridad está nombrada para proteger á los habitantes de una aldea, de una ciudad, de un Estado, de una Nación, y mal puede proteger á los habitantes, cuando ella misma, esto es, el guardián, no se tienta el corazón para asestar una puñalada, no le tiembla el pulso para disparar un balazo ni su voz para ordenar con ánimo sereno el asesinato de un infeliz en las orillas de cualquier poblacho.

Tenemos que convenir forzosamente, que para que haya verdadero progreso, para que la paz no tenga su asiento en los sanguinolentos despojos de los ciudadanos, es necesario que todas las autoridades sean honradas, sin que haya alguna que para desembarazar de supuestos obstáculos el camino del despotismo, se entregue á la cobarde obra de decretar la muerte ó la proscripción de sus censores.

Seguramente que nadie tendrá confianza en la autoridad que asesina, pues si e foragido infunde terror, más grande es el terror que infunde la autoridad, porque el hombre que se encuentra frente á frente del foragido, debe suponer que la defensa es forzosa, que si no lo hace parecerá indudablemente, pero cuando tiene que haberse solas con la autoridad asesina, toda defensa es inútil, todo esfuerzo vano en razón de que la autoridad todo lo puede.

Las crueldades de los encargados de velar por los intereses de la sociedad, dan por resultado que la autoridad pierda su prestigio, y que se la tome no como una institución que requieran los pueblos para no vivir en la anarquía, y que, por lo mismo, es indispensable para la seguridad social, sino como un verdugo dispuesto á

pre á descargar sus golpes mortales haya ó no razón para ello. Entonces la autoridad será objeto de enojo para los hombres, que ven en ella un peligro más bien que un guardián, en virtud de ser una amenaza más bien que una garantía.

Y viene entonces una consecuencia terrible para el buen orden de la sociedad. Al no contar la autoridad con las simpatías de los ciudadanos, las conciencias se extravían, y comenzando por no respetarla, se producirá el caos y la disolución social.

Buono es que se evite ese antagonismo fatal entre la autoridad y los asociados, y para ello, basta con que la autoridad respete los derechos de los ciudadanos, que comprenda que el pueblo la ha instituido no para que lo agobie ni para que lo mate, sino para su seguridad y defensa.

Basta ya de sangre. Basta ya de asesinatos que nos ponen en caricatura ante la burlesca contemplación del Extranjero; que terminen para siempre esos actos de barbarie por los que se hacen más temibles ciertas autoridades, que el más desalmado de los bandoleros.

No queremos más sangre, y si se empeñan en que la haya, que así se nos diga con franqueza, para saber siquiera, que si no morimos de alguna enfermedad infecto-contagiosa, caeremos al golpe de cualquiera autoridad brutal, ó que en suma, se haga saber que estamos condenados á perecer en un amargo mar de odios y venganzas oficiales á donde seremos arrastrados por una oleada de salvajismo y de barbarie.

Ya no es Juez Carrizales.

El Gobernador de San Luis Potosí acaba de dar una muestra de cordura, que le alabamos en parte; ha hecho que el Juez 2º de lo Criminal, Benito Carrizales, pusiera su renuncia, la que le fué aceptada por el Tribunal Superior de Justicia.

Decimos que alabamos en parte la deci-

